

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

EN COMUNIDADES ALTO ANDINAS
SIERRA CENTRAL Y SUR

HUÁNUCO, JUNÍN, HUANCAVELICA, AYACUCHO, APURÍMAC, CUSCO Y PUNO

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2015 -2021 >



SPDA
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

EN COMUNIDADES ALTO ANDINAS
SIERRA CENTRAL Y SUR

HUÁNUCO, JUNÍN, HUANCVELICA, AYACUCHO, APURÍMAC, CUSCO Y PUNO

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2015 -2021 >

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES ALTO ANDINAS, SIERRA CENTRAL Y SUR: Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno Propuesta Plan de Acción Estratégica 2015-2021

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Somos una asociación civil sin fines de lucro que, desde su fundación en el año 1986, ha trabajado de manera ininterrumpida en la promoción de políticas y legislación ambiental en el Perú, trabajo que nos ha convertido en una de las más reconocidas organizaciones latinoamericanas especializadas en el tema.

Promovemos y facilitamos la efectiva aplicación de políticas y normas ambientales, participando activamente en el diálogo técnico y político e interviniendo en defensa del interés ciudadano en casos singulares. Para apoyar la gestión pública y privada de los problemas ambientales, proponemos el uso de herramientas de planeamiento y gestión específicas e invertimos en programas de educación y capacitación, promoviendo la responsabilidad ambiental y social de las empresas y demás actores sociales, entre otros frentes de actuación vinculados a la articulación eficaz, en el día a día, de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: ambiental, económica y social.

Creemos en el proceso de descentralización y en el importante papel que tienen los gobiernos regionales y municipales en la búsqueda del desarrollo sostenible. Por ello, además de sus oficinas en Lima, la SPDA cuenta con dos oficinas descentralizadas en las regiones Loreto y Madre de Dios, y realiza trabajos de enlace permanente en los departamentos de Amazonas, San Martín y Cusco.

© Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Presidente: **Jorge Caillaux**
Director ejecutivo: **Pedro Solano**
Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima
Teléfono: (+511) 612-4700
www.spda.org.pe

Fotografías: Natalia Queirolo
Diseño e impresión: NEGRAPATA S.A.C. Jr. Suecia 1470, Urb. San Rafael, Lima

Primera edición, abril del 2015
Tiraje: 200 ejemplares
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-04859

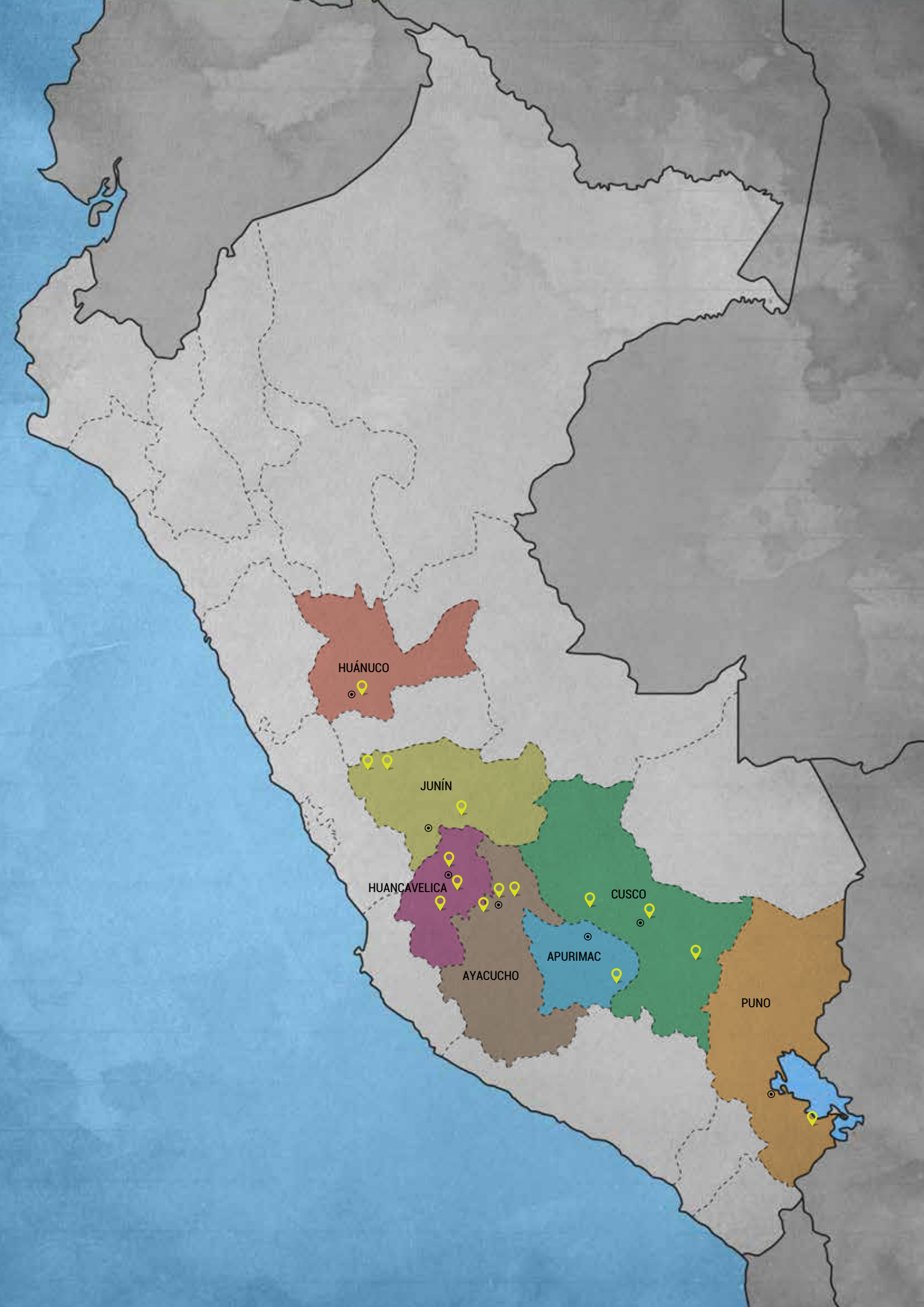
Este documento es un producto del proyecto *"Garantizando la Seguridad Alimentaria y Conservación de Recursos Fitogenéticos por Parte de Agricultores Alto-Andinos Vulnerables al Cambio Climático en un Centro de Origen y Diversificación"*, que ejecutan INIA, SPDA, CCTA y que cuenta con el apoyo del Fondo de Distribución de Beneficios del Tratado Internacional de la FAO sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Para mayor información sobre el proyecto y su proceso se sugiere revisar <http://www.spda.org.pe/?p=13603>. Las opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) ni de la Coordinadora de Ciencia y Tecnología en los Andes (CCTA).

Se agradece la coordinación de Silvia Clavijo en la elaboración de este documento y los aportes y comentarios de Juan Torres, Aldo Cruz, Fabiola Parra, Cinthya Zorrilla, Manuel Sigueñas, Nicolás Ibañez, Carla Bengoa, Javier Monroe, Elvio Elías y Manuel Ruiz.



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
Visión y Alcance	9
Objetivos	
EJES, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES	
a Eje Conservación para la adaptación al cambio climático	11
1. Conservación de los Agroecosistemas y constitución de Zonas de Agrobiodiversidad	11
2. Promover y dinamizar el funcionamiento de los sistemas locales de semillas	12
b Eje Uso Sostenible	13
1. Investigación sobre el uso del patrimonio genético y biológico de cultivos nativos altoandinos	13
2. Mantenimiento y uso de la diversidad genética para gestionar riesgos climáticos con beneficios para la seguridad alimentaria	14
3. Uso sostenible de los recursos naturales y aplicación de conocimientos tradicionales para la adaptación al cambio climático	14
c Eje Institucional y de Políticas	15
1. Instrumentos de política para la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos	15
2. Promoción de los derechos del agricultor	16
d Eje Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades	17
1. Capacidades de las comunidades campesinas que custodian los centros de origen y diversificación ubicados en las siete regiones como actores sociales	17
2. Educación intercultural	18
3. Sensibilización	18
e Eje Operacional	19
ANEXO	20
Zonas de Estudio	



HUÁNUCO

JUNÍN

HUANCVELICA

AYACUCHO

APURIMAC

CUSCO

PUNO

RESUMEN EJECUTIVO

Con el fin de apoyar los esfuerzos de adaptación al cambio climático de las comunidades campesinas altoandinas, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y la Coordinadora en Ciencia y Tecnología de los Andes (CCTA), con la participación de alrededor de 42 comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de los distritos de Tomayquichua en Huánuco; Junín, Ondores y Pariahuanca de Junín; Huancavelica, Yauli y Laria de Huancavelica; Luricocha, Tambo y Vinchos de Ayacucho; Haqira en Apurímac; Ocongate, Pisac y Santa Teresa en Cusco; y Pomata en Puno, y otros actores sociales construimos esta propuesta de Plan de Acción Estratégica 2015-2021 para la Adaptación al Cambio Climático de Comunidades Campesinas altoandinas como una propuesta de un instrumento de política y gestión local para conservar la agrobiodiversidad y contribuir a garantizar la seguridad alimentaria.

La elaboración participativa de este instrumento busca fortalecer a las comunidades campesinas altoandinas como actores sociales clave para enfrentar el cambio climático, conservar la agrobiodiversidad altoandina y garantizar la seguridad alimentaria. La participación se abrió mediante diferentes espacios de socialización del proyecto, diálogo intercultural, fortalecimiento de capacidades y conformación de una plataforma de planeamiento en cada una de las regiones para discutir la propuesta del Plan de Acción Estratégica.

El Plan de Acción Estratégica 2015-2021 tiene como objetivo general, integrar los intereses y visiones de las comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos en el proceso de adaptación al cambio climático de la región altoandina.

Finalmente, la estructura de esta propuesta aprovecha experiencias ya existentes y sigue la lógica de instrumentos de política a nivel nacional, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático -ENCC-, y de otros instrumentos internacionales, en especial del Plan de Acción Estratégico para fortalecer la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos mesoamericanos para la adaptación de la agricultura al cambio climático -PAEM¹.

¹ Biodiversity International. Plan de Acción Estratégico para fortalecer la conservación y el uso de los recursos Fitogenéticos mesoamericanos para la adaptación de la agricultura al cambio climático 2014-2024, 2013. Roma, Italia.



INTRODUCCIÓN

El cambio climático es un fenómeno global que se manifiesta de diferentes maneras dependiendo de las condiciones geográficas y socio-económicas de las regiones. Se ha reconocido que las regiones tropicales sufrirán de manera más aguda estos efectos debido a la pérdida de los glaciares en muchas cumbres que tradicionalmente han estado cubiertas de nieve.² El sector agrario es altamente vulnerable al cambio climático. En la campaña 2004-05 se calculó que las pérdidas ascendían a S/.24.082.713 nuevos soles, afectando cultivos de papa, maíz, maíz amarillo duro, entre otros, y en la campaña 2006-07 las pérdidas ascendieron a S/.250.876.226 nuevos soles, debido a heladas, sequías e inundaciones.³ En el Perú los efectos del cambio climático afectan en mayor medida a los ecosistemas de montaña en donde habitan poblaciones con condiciones socioeconómicas de pobreza y exclusión social, lo que sumado al grado de exposición frente a fenómenos destructivos, hace que éstas se consideren vulnerables frente al cambio climático.

Las poblaciones que habitan las montañas son comunidades campesinas que se caracterizan porque desarrollan actividades económicas de pequeña escala, utilizan un idioma nativo, tienen su propia estructura social y estrategias de vida en general. Aproximadamente al 92.11% del total de productores que existen en el país pueden considerarse pequeños propietarios agrarios, de los cuales el 70.6% se ubican en la sierra.⁴ De ellas depende gran parte de la producción alimentaria del país, así como la conservación de gran parte de la riqueza de recursos fitogenéticos del Perú. Estas comunidades proporcionan alimentos a poblaciones locales y a centros urbanos del país. Además, su actividad de conservación es fuente de otros servicios también esenciales para la supervivencia humana.

A pesar de lo anterior, sus condiciones de pobreza monetaria, limitado acceso a servicios básicos y desnutrición⁵ afectan el proceso de adaptación al cambio climático que atraviesan, poniendo en riesgo la riqueza de recursos de la agrobiodiversidad y la seguridad alimentaria.

2 VALDIVIA, Gustavo, Mercedes CRUZ y Carlos DE LA TORRE. *Los desafíos de la Adaptación al Cambio Climático en comunidades rurales altoandinas*. Primera Edición. Lima: Soluciones Prácticas. 2012.

3 MINISTERIO DE AGRICULTURA y ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN-FAO. *Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el sector agrario, periodo 2012-2021 –PLANGRACC–A*, Documento resumen. Lima, Diciembre 2012. 29p.

4 Al año 2013, la pobreza había afectado, en promedio, al 23,9% de la población del Perú. Sin embargo, ese nivel fue superior para el caso de la Sierra, con un 34,7% y mayor para el caso de la Sierra Rural, donde poco más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza (52,9%). A nivel departamental, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac se encuentran entre aquellos con mayores niveles de pobreza, con un 51,9%, 46,6% y 42,8%, respectivamente. En el ámbito rural, de cada 100 menores de cinco años, 62 eran pobres; de cada 100 niños de cinco a nueve años 57 estaban en situación de pobreza, y de cada 100 niños de diez a 14 años, 56 estaban en condición de pobres. El 47,2% de los pobres del país se encuentra en esta región. Asimismo, los pobres extremos mayoritariamente se concentran en el área rural del país, el 83,3% y de acuerdo a regiones naturales, el 71,9% del total de los pobres extremos se encuentran en la Sierra. Informe técnico del año 2014 que abarca el periodo 2009-2013 del INEI. http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza_informetecnico2013_1.pdf, visitada por última vez en febrero 2015.

5 Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013.

Las comunidades campesinas altoandinas se han adaptado a través de la historia a la variabilidad del clima con base en sus conocimientos tradicionales pero estos no son suficientes en un contexto de cambio climático. Las comunidades campesinas requieren del apoyo del Estado y de la sociedad civil para enfrentar este fenómeno global de manera eficiente y ese apoyo requiere la identificación de los factores de cambio climático que están ocasionando la pérdida y erosión genética de cultivos nativos y además, requiere reconocer que éstos están relacionados con otros factores que podríamos denominar socio-económicos.

Las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que viven las comunidades campesinas altoandinas, las migraciones de las nuevas generaciones, la falta de incentivos para la conservación, la falta de respuestas desde la investigación y desarrollo científico, el desconocimiento de los servicios que presta la agrobiodiversidad, entre otros, son algunas de las dimensiones socio-económicas que más influyen en la vulnerabilidad de estas poblaciones. Sumado a lo anterior, los instrumentos de política, especialmente del nivel regional y local y las instituciones encargadas de diseñarlos, implementarlos y evaluarlos tienen un rol determinante en el proceso de adaptación pero no necesariamente lo cumplen de manera plena.

Siguiendo en línea con lo anterior, los instrumentos de política relevantes al cambio climático deben incorporar la conservación y uso de la agrobiodiversidad como una variable determinante en el proceso de adaptación de comunidades campesinas altoandinas, teniendo en cuenta que los sistemas tradicionales agrobiodiversos pueden contribuir enormemente en buscar caminos viables para adaptarnos al cambio climático y contribuir a la seguridad alimentaria urbana y rural.

De igual manera, varios estudios han identificado conocimientos y prácticas de comunidades campesinas de las montañas que han contribuido a través de la historia a la adaptación a condiciones cambiantes del clima. Algunos de sus conocimientos están relacionados con la gestión del suelo y del agua, gestión de los niveles agroecológicos y gestión de la agrobiodiversidad nativa. Además, cuentan con herramientas de planificación agrícola, sistemas de producción y técnicas de postproducción en las que incorporan mecanismos de predicción del clima, los cuales también contribuyen a la adaptación al cambio climático así como a la seguridad alimentaria. En ese sentido, los conocimientos tradicionales no solo tienen un rol importante en la conservación de la agrobiodiversidad, sino que además son esenciales para la adaptación al cambio climático. Por lo tanto, los instrumentos de política e instituciones, especialmente en el ámbito regional y local, los deben reconocer, integrar y aplicar.

Sumado a lo anterior, difícilmente pueden lograrse objetivos de adaptación al cambio climático en la sierra central y sur del país sin contar con la participación informada y activa de las comunidades campesinas. Éstas son actores sociales clave y por esto, situarlas en condiciones de pares con el Estado y la sociedad civil es indispensable. La participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre los recursos de la agrobiodiversidad y sobre medidas de adaptación va a determinar la eficacia de ese proceso. La construcción participativa también aplica al impulso de la investigación y desarrollo científico de los recursos de la agrobiodiversidad, que constituye al mismo tiempo un elemento indispensable en el proceso de adaptación al cambio climático de comunidades campesinas altoandinas.

Plan de Acción Estratégica para la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas altoandinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos

Visión y Alcance

En el año 2021 las comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos ejercen como actores sociales dinámicos para enfrentar el cambio climático, conservar la agrobiodiversidad altoandina y garantizar la seguridad alimentaria.

Objetivo General

Integrar los intereses y visiones de las comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos en el proceso de adaptación al cambio climático de la región altoandina.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad altoandina para la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos.
2. Incidir en los instrumentos de política relevantes al cambio climático para que incorporen la conservación y uso de la agrobiodiversidad, promuevan el uso de los conocimientos tradicionales para la adaptación, implementen un enfoque participativo en su formulación, implementación y evaluación, y promuevan la investigación y desarrollo científico para la adaptación al cambio climático.
3. Impulsar la sensibilización de las poblaciones locales y regionales sobre el reto que enfrentan las comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos para la adaptación al cambio climático.



EJES >
ESTRATEGIAS >
METAS >
ACCIONES >



Eje Conservación para la adaptación al cambio climático

Este eje está relacionado con las estrategias para la conservación de la agrobiodiversidad en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos y sus parientes silvestres, reconociendo que son territorios bioculturales y que las comunidades campesinas juegan un rol principal en la adaptación al cambio climático.

1. Conservación de los agroecosistemas y constitución de zonas de agrobiodiversidad

META ▼

Agroecosistemas conservados y zonas de agrobiodiversidad establecidas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos en las regiones de Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno para la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad, administrados por las comunidades campesinas con el apoyo de los Gobiernos Regionales y Locales.

ACCIONES

- Establecer criterios y desarrollar expedientes técnicos para la delimitación de los territorios en donde se concentra la agrobiodiversidad altoandina.
- Crear e implementar medidas e incentivos para las comunidades campesinas que custodian la agrobiodiversidad, a fin de propiciar e intensificar acciones de conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad y sus componentes.
- Fomentar el intercambio de conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales asociados a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFGAA) entre comunidades y entre estas y terceros (centros de investigación, universidades, investigadores, etc.)
- Restaurar zonas donde se concentra la agrobiodiversidad a través de, entre otras medidas, la diversificación de cultivos nativos en los sistemas productivos, el uso sostenible de la tierra, el manejo integrado de plagas, las prácticas agroecológicas, etc.
- Incentivar la conectividad ecológica de las zonas de agrobiodiversidad de la región altoandina y una red de zonas de agrobiodiversidad.
- Desarrollar y establecer un sistema participativo de monitoreo de la agrobiodiversidad y semillas nativas en particular.

2. Promover y dinamizar el funcionamiento de los sistemas locales de semillas

META ▼

Sistemas locales de semillas en los centros de origen y diversificación de las regiones de Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno sirven y proveen de semillas a los agricultores de estas regiones.

ACCIONES

- Desarrollar bancos comunales de semillas e implementar medidas técnicas y mejorar su infraestructura y gestión, con la participación de las comunidades campesinas.
- Incentivar las ferias de intercambio de semillas y demás eventos culturales de las comunidades campesinas que custodian los centros de origen y diversificación.
- Promover sistemas de monitoreo participativos de los sistemas de semillas.
- Fortalecer las organizaciones de pequeños productores y su capacidad para la producción y venta de semillas y productos agrícolas.





Eje Uso Sostenible

Este eje se relaciona con el uso de los RFGAA para enfrentar las condiciones de pobreza que viven las comunidades campesinas que custodian los centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos y el cambio climático.

A partir del uso sostenible de la agrobiodiversidad y demás recursos naturales, las comunidades campesinas pueden generar mayores y mejores oportunidades de desarrollo.

1. Investigación sobre el uso del patrimonio genético y biológico de cultivos nativos altoandinos

META ▼

Investigaciones participativas sobre los diversos usos de la agrobiodiversidad realizadas en los centros de origen y diversificación de las regiones de Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno.

ACCIONES

- Promover la investigación participativa sobre usos potenciales de la riqueza genética y biológica de cultivos nativos; tolerancia de los cultivos nativos a los efectos del cambio climático; posibles efectos de los OVM en la agrobiodiversidad altoandina; conocimientos tradicionales como herramientas de predicción del clima, entre otros.
- Promover alianzas entre las comunidades campesinas, a las instituciones del Estado, a las organizaciones de la sociedad civil y a los centros de investigación para desarrollar investigación y desarrollo científico para el mejoramiento participativo de cultivos, introducción de variedades adaptadas rápidamente a nuevas condiciones climáticas, y sobre herramientas de predicción del clima y de prevención y atención de desastres.
- Difundir, de modo adecuado, entre las comunidades campesinas los resultados de las investigaciones sobre cambio climático, agrobiodiversidad y seguridad alimentaria.

2. Mantenimiento y uso de la diversidad genética para gestionar riesgos climáticos con beneficios para la seguridad alimentaria

META ▼

Las chacras de las comunidades campesinas altoandinas ubicadas en centros de origen y diversificación de las regiones de Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno producen un número importante de especies alimentarias beneficiando la seguridad alimentaria de estas poblaciones y promoviendo nuevas alternativas de generación de ingresos.

ACCIONES

- Establecer reservas comunitarias de semillas diversas, incluidas aquellas variedades adaptables a condiciones de clima cambiantes, para la resiembra post desastre. (Concordante con bancos de semillas comunitarios).
- Promoción de los registros de variedades locales, especialmente de variedades desarrolladas por los agricultores.
- Implementar con los pequeños agricultores, sistemas de control de calidad de semillas.
- Promover el uso de los conocimientos locales documentados complementados con información científica, para impulsar una mayor diversificación.
- Incentivar el consumo de productos agrícolas con valor agregado por medio de cadenas de valor de productos locales.
- Promover la inserción de cultivos y variedades locales nativos en programas de alimentación y asistencia agrícola, especialmente en los ámbitos locales y regionales.

3. Uso sostenible de los recursos naturales y aplicación de conocimientos tradicionales para la adaptación al cambio climático

META ▼

Las comunidades campesinas ubicadas en los centros de origen de las siete regiones hacen uso sostenible de los recursos naturales, mantienen y mejoran sus conocimientos tradicionales para adaptarse al cambio climático.

ACCIONES

- Recuperar prácticas ancestrales que permiten un mejor uso del recurso agua como por ejemplo uso de sistemas de drenaje mediante tablones, gerones y tairas.
- Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías de bajo costo que permitan la recuperación de las aguas contaminadas de los ríos y lagunas con apoyo técnico de las universidades y centros de investigación, nacionales, regionales y locales.
- Construir sistemas de riego y drenaje aptos para los terrenos donde se ubican los centros de origen de cultivos nativos
- Generar capacidades para entender, interpretar e intercambiar datos meteorológicos y facilitar su uso por y disseminación entre agricultores y demás actores involucrados en la conservación de los RFGAA.



Eje Institucional y de Políticas

En este eje se proponen estrategias, metas y acciones encaminadas a lograr un marco institucional especialmente del nivel local y regional capaz de garantizar la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas altoandinas.

Principalmente se busca que los instrumentos de política sobre cambio climático incorporen la conservación de la agrobiodiversidad y los conocimientos tradicionales como elementos indispensables para la adaptación al cambio climático, especialmente de comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos. Asimismo, que promuevan la investigación, la participación de las comunidades campesinas y que se articulen con otros instrumentos de política con el fin de lograr el desarrollo sostenible de la sierra central y sur del país.

Finalmente, se busca promover la sensibilización de amplios sectores de la sociedad con el fin propiciar acciones colectivas.

1. Instrumentos de política para la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos

META ▼

Los instrumentos de política sobre cambio climático facilitan y promueven la sostenibilidad en el tiempo de las acciones de conservación y uso de los RFGAA para apoyar el proceso de adaptación al cambio climático de comunidades campesinas altoandinas.

ACCIONES

- Reforzar los Grupos Técnicos Regionales de Cambio Climático para que logren ser espacios articuladores de los instrumentos de política relevantes al cambio climático.
- Incidir para que se incorpore la dimensión de conservación y uso de los RFGAA en los instrumentos de política sobre cambio climático y de seguridad alimentaria.
- Incidir para que los instrumentos de política sobre cambio climático en el ámbito regional y local promuevan la investigación y desarrollo científico de los RFGAA.
- Incidir para que los Instrumentos de política del nivel regional y local sobre cambio climático se elaboren, implementen y evalúen con un enfoque participativo que incluya a las comunidades campesinas de los centros de origen y diversificación de cultivos nativos altoandinos.

- Incidir para que los instrumentos de política sobre cambio climático promuevan el uso de conocimientos tradicionales para la adaptación al cambio climático
- Promover políticas de impacto multisectorial para acelerar la ejecución de proyectos de investigación agrícola, educativos, ambientales y de inclusión social.
- Incidir para que desde el nivel regional y local del Estado se promuevan mecanismos locales (por ejemplo Sistemas de Garantía Participativo -SPG) de registro y calificación de calidad de semillas.

2. Promoción de los derechos del agricultor

META ▼

Se implementan los derechos del agricultor, en sus dimensiones de participación en beneficios, en procesos políticos, derechos de uso de las semillas, y protección de los saberes comunitarios.

ACCIONES

- Fomentar el registro de y la interacción entre grupos organizados de agricultores altoandinos, asociaciones o cooperativas que tengan por objeto la conservación de la agrobiodiversidad.
- Promover la participación de las comunidades campesinas en la toma de decisiones que los afecten.
- Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios generados por el uso de los RFGAA.
- Promover mecanismos de retribución por servicios de conservación de la agrobiodiversidad que realizan las comunidades altoandinas.
- Promover el acceso de productos de la agrobiodiversidad a mercados locales y regionales con la participación activa e informada de las comunidades.
- Promover la inclusión de productos de la agrobiodiversidad en cadenas de valor o de comercio justo.
- Propiciar la creación y funcionamiento de espacios formales de participación para comunidades campesinas en el ámbito local y regional.
- Promover la implementación de procesos normativos participativos tanto para la formulación como para la implementación de las normas, planes, programas, etc.



Eje Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades

Por medio de este eje se pretende abarcar el tema de capacidades de comunidades campesinas y tomadores de decisiones en los tres niveles del Estado para lograr objetivos de adaptación al cambio climático, conservación de la agrobiodiversidad y seguridad alimentaria. Además, incluir en la educación rural para que incorpore conceptos claves de interculturalidad y sensibilizar a la población en general sobre el reto que enfrentan las comunidades campesinas altoandinas frente al cambio climático y la seguridad alimentaria.

1. Capacidades de las comunidades campesinas que custodian los centros de origen y diversificación ubicados en las siete regiones como actores sociales

META ▼

Las comunidades campesinas como actores sociales clave, ejercen y lideran el manejo, conservación y uso de los RFGAA, adaptándose efectivamente al cambio climático.

ACCIONES

- Empoderar a las comunidades campesinas para que participen en la construcción de políticas, planes y programas sobre RFGAA, cambio climático y seguridad alimentaria.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades campesinas para participar en los beneficios que se generan a partir del uso sostenible de la agrobiodiversidad.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades campesinas para participar en el desarrollo científico e investigación sobre el cambio climático y la agrobiodiversidad
- Fortalecer las capacidades de las comunidades campesinas para que las mujeres participen sean parte de los procesos participativos y actúen como actores sociales clave para la adaptación al cambio climático.

2. Educación intercultural

META ▼

Las escuelas y colegios tienen programas de enseñanza intercultural y propician el consumo de productos saludables.

ACCIONES

- Identificar modelos educativos rurales interculturales que resalten el rol de los conocimientos tradicionales de comunidades campesinas y la riqueza en diversidad biológica de cultivos nativos.
- Reproducir experiencias de educación intercultural en las escuelas de las regiones altoandinas.
- Promover educación nutricional en los colegios, sobre la base de la agrobiodiversidad nativa.
- Fomentar la introducción de huertas diversas en escuelas primarias.

3. Sensibilización

META ▼

La sociedad valora la agrobiodiversidad e incrementa el consumo de productos nativos.

ACCIONES

- Divulgar, sensibilizar y capacitar a las poblaciones locales mediante, medios masivos, los efectos del Cambio Climático sobre los RFGAA.
- Divulgar, sensibilizar y capacitar a actores sociales sobre los servicios que prestan los ecosistemas agrobiodiversos, especialmente los beneficios para la alimentación.
- Promover campañas de uso de productos nativos en cadenas de restaurantes y cafeterías.
- Divulgar, sensibilizar y capacitar mediante medios masivos sobre la importancia de los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas altoandinas para la adaptación al cambio climático y la conservación de los RFGAA.

e

Eje Operacional

META ▼

El Plan de Acción Estratégica 2015-2021 para la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas ubicadas en centros de origen y diversificación de cultivos altoandinos es una herramienta para los tomadores de decisiones de los gobiernos locales y regionales y para las comunidades campesinas altoandinas de las regiones de Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno. Su ejecución cuenta con la participación de todos los actores sociales, es transparente y eficaz.

ACCIONES

- Los integrantes de la plataforma de planeamiento coordinan la implementación del plan con sus autoridades y diversos actores sociales.
- Elaborar un estudio de costos y beneficios de las actividades del Plan que incluya una estrategia para la distribución de los costos hasta el 2021.
- Identificar líneas estratégicas de otros instrumentos similares que estén orientados a los mismos propósitos para unir esfuerzos.
- Reinversión de beneficios generados por el uso de los RFGAA.
- Asegurar fondos de los presupuestos locales y regionales.



ANEXO

Zonas de Estudio

Región	Distrito	Comunidad/Localidad	Altitud	Cultivo
Apurímac	Haquira	Patawasi	2600 - 4800	Papa, Oca, Olluco, Mashua, Maíz, Quinua, Kiwicha y Tarhui
		Hauncancalla Chico		
		Queuñapampa		
		Pauchi		
		Ccocha		
	San Juan de Llachua			
Ayacucho (8)	Luricocha	Huaylas	3480	Papa, Oca, Quinua
		Azángaro		
		Pichiurara	2650 - 3850	Maíz, Chirimoya, Lúcumá, Tuna, Yacón
	Tambo	Mahuayura	3750 - 4050	Papa, Oca, Mashua, Olluco, Tarhui
		Tapuna	3750 - 4050	Papa, Mashua, Oca, Olluco
		Huisca	3680 - 4050	Papa, Mashua, Oca, Olluco
	Vinchos	Qasanqay	3530 - 4070	Papa, Quinua, Mashua, Oca, Olluco, Tarhui
		Cochapunco	3408 - 4150	Papa, Mashua, Olluco
Concahuaylla				
	Qasacruz	3580 - 4120	Papa, Mashua, Oca, Olluco	
Cusco (7)	Ocongate	Pacchanta	3750 - 5950	Papa, Mashua, Olluco
		Lauramarca	3650 - 4500	Papa, Oca
		Chillihuani	3450 - 4750	Papa, Oca, Olluco
	Pisac	Amaru	3400 - 4500	Papa, Oca, Olluco, Mashua, Quinua, Maíz
		Cuyo Grande	3280 - 4150	Maíz, Papa
		Maska	3120 - 4090	Maíz
	Santa Teresa	Yanatile	1850 - 4609	Maíz, Yuca, Arracacha, Granadilla, Frijol, Calabaza, Maní, Tomate de árbol, Yacón
Huancavelica (3)	Huancavelica	Antacocha	3650 - 4150	Papa
	Yauli	Atalla	3480 - 4250	Papa
		Sachapite	3510 - 4250	Papa
	Laria	Laria	3800	
Zunipampa		4136		
Huánuco	Tomayquichua	Lucmas	2500 - 4200	Papa, Maíz y Frijol
		Armatanga		
		Chinchubamba		
		Andahuaylla-Lindero		
		Mocra-Marcapampa		
		Retamayoq		
Junín (7)	Junín	Huayre	3950 - 4650	Maca, Papa
		Junín		Maca
		Uco	3950 - 4550	Maca, Papa
	Ondores	Ondores	3950 - 4560	Maca
	Pariahuanca	Occoro	1700 - 3550	Frijol, Maíz, Calabaza, Chirimoya
		Pariahuanca	2100	Maíz
		Paltarumi	4000	
		Pahual	3200	
	Vista Alegre	2200	Maíz	
Puno (2)	Pomata	Huacani	3800 - 4250	Papa, Quinua, Kañihua, Oca, Mashua, Olluco
		Lampa Grande	3850 - 4150	Papa, Kañihua, Quinua, Mashua, Oca, Olluco, Tarhui

